



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00400215- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 1049 del H. Consejo Superior, de fecha 20 de agosto de 2019, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación simple para la cátedra "Sociología del Discurso" de la Escuela de Letras (orden #3, página 79); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 1049/2019 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

Que se ha inscripto como único aspirante: Díaz, Claudio Fernando (orden #11);

Que con fecha 21 de septiembre de 2023, se constituye el Jurado, sin contar con la presencia del representante observador por los egresados ni de la representante observadora por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según dan cuenta las Actas I y II respectivamente (orden #19);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (orden #19). Por último, el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Díaz, Claudio Fernando; aconsejando, en consecuencia, la designación del Dr. Claudio Fernando Díaz, en el cargo concursado, Acta IV (orden #19);

Que a orden #20 se ha notificado al aspirante del Dictamen del Jurado;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 9 de octubre de 2023, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 1049/2019, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra "Sociología del Discurso" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR, en consecuencia, al Honorable Consejo Superior, la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, del Doctor Claudio Fernando DÍAZ, legajo 36035, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple (Cód. 103) en la cátedra "Sociología del Discurso" de la Escuela de Letras, por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

ARTÍCULO 3º: El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

ks